

Circulares Año 98

Circular N° 008-98-EF/90 (1988-4-14)

Lima, 13 de abril de 1998-04-14

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 15 de abril del año en curso, monedas de plata conmemorativas del centenario de la fundación de la Escuela Militar de Chorrillos.

Las características de dichas monedas son:

Denominación	S/. 1,00
Aleación	plata 0,925
Peso fino (g)	1 onza troy
Diámetro (mm)	37,00
Canto	estriado
Calidad	brillante no circulada
Año de acuñación	1998
Envase	Cápsula de acrílico y estuche plastificado
Precio de venta (*)	US\$ 30,00

(*) En moneda nacional al tipo de cambio promedio de venta del día útil anterior, determinado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Las monedas son de curso legal. En el anverso muestran el Escudo Nacional circundado por el nombre BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU, la denominación y el año de acuñación. En el reverso se aprecia el monumento al coronel Francisco Bolognesi, la bandera nacional, la fachada de la Escuela Militar y los textos ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS, 1898-1998 y PRIMER CENTENARIO.

Atentamente,
JAVIER DE LA ROCHA MARIE
Gerente General